



ESTATAL | 4

Oscar Javier González informó sobre la nueva sede de la STPSH y desde ésta mantendrán los mismos horarios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 6

Morena inobservó las normas de difusión de propaganda, confirma Sala Superior del TEPJF; una curiosa caricatura

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.29
Euro (€)	20.48
Libra (£)	23.03

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 13
ENERO 2023
AÑO 14 Nº 4990 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Proteger los bienes del Gobierno Estatal

■ Contratará Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Oficialía Mayor, póliza de seguro para los más de 600 inmuebles

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Solicitó la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor una póliza múltiple empresarial para 684 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado con un valor de 13 mil 350 millones 111 mil 582 pesos, entre centros de salud, oficinas, predios ubicados en el territorio hidalguense y espacios arrendados.

Mediante la licitación pública, EA-913003989-004-2023, requieren estos servicios de aseguramiento con vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023, en próximas fechas darán a conocer el fallo con el monto y empresa ganadora.

Algunas particularida-

des de lo que piden en el edicto es que el objeto del seguro incluya la construcción material de los edificios, anexos y extensiones, mobiliario, equipo de oficinas, almacenes, bodegas; así como las mejoras y adaptaciones en los bienes de la propiedad.

El 100 por ciento (%) del valor de los edificios es de 13 mil 350 millones 111 mil 582 pesos, 538 propiedades del Gobierno Estatal y 146 que rentan; mientras que, de contenidos un avalúo de mil 476 millones 971 mil 245.43 pesos; entonces, la suma asegurada a primer riesgo absoluto es de 300 millones de pesos, que incluye incendios y/o rayos, fenómenos hidro-meteorológicos, terremotos. **3**



ESPECIAL

ACCIONES. Construir un gobierno de puertas abiertas y que trabajará de manera incansable para alcanzar los objetivos trazados.

Despacho del Gobernador transparentará recursos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En un acto sin precedentes, el gobernador Julio Menchaca Salazar informó que la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador trans-

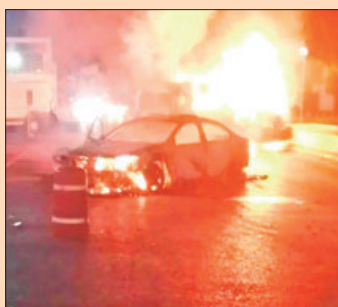
parentará sus funciones, luego de recordar que durante años esta dependencia de la administración estatal recibió presupuesto público sin dar cuenta de sus integrantes, proyectos y objetivos. **4**



ESTATAL | 7

Escenario no asusta a la Canirac; hay plena confianza sobre una recuperación económica, Carlos Méndez Tejeda

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 11

Ya hay una tercera persona detenida por vandalismo del 2 de septiembre de 2019, en zona Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDONA	UNO
EDGARDO BERMEJO	DOS
PEPE GRILLO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



TEMPORADA

Extienden "la magia" de los Reyes Magos y por ello, desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo continúan con la recepción de juguetes (en diferentes sedes) para que este mes, en diversas regiones de la entidad, los menores sigan recibiendo algún presente.

PLAYOFFS

Refieren los grillitos que con el inicio de los juegos de postemporada, de la NFL (National Football League, en español Liga Nacional de Fútbol Americano) algunos de los integrantes del sector restaurantero esperan que lleguen más comensales para así darle vida sus negocios (y carteras) y con ello sumar a la mejora económica.

CONDICIONES

Ante un pronóstico de temperaturas mínimas para la madrugada del domingo de -5 a 0 °C con heladas, en zonas montañosas de Hidalgo, para este fin de semana, los grillitos invitan a quienes acudan a los municipios de esta zona hacerlo con la ropa adecuada porque además de las enfermedades respiratorias, la piel también tiene impactos negativos cuando no se cuida como corresponde.

USO

Comentaron a los grillitos que el accidente en la México-Tulancingo, a la altura de Habitacional, dejó (nuevamente) evidencia de la importancia de acatar los lineamientos de seguridad y tránsito en cuanto al uso de la motocicleta porque este miércoles un sujeto que viajaba en ese tipo de unidad fue el afectado. Punto y aporte, recordar que en diversas demarcaciones las autoridades locales y organizaciones civiles tienen diversas campañas para incentivar el uso de las piezas adecuadas para subirse a estos "caballos de acero", pero aún falta cultura en ese rubro.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



GUILLERMO OLIVARES

Con soltura, el encargado de la política interna estatal mantiene las acciones para que los temas regionales sigan su cauce y no prestarse a chantajes que tergiversen la ley. Una cuestión es apearse al estado de derecho y otra, atender contentillos de pseudo liderazgos que sólo quieren "llevar agua a su molino".

abajo



AGUSTÍN RAMÍREZ

Sin avance en las acciones que permitan promocionar las bellezas naturales en Agua Blanca. Es sabido que en la demarcación existen cascadas y pasajes ideales para el senderismo, pero falta concretar el apoyo del Gobierno Municipal, encabezado por el alcalde Agustín Ramírez Jarillo, que un mayor arribo de turistas.

LA IMAGEN



LESIÓN POR PROYECTIL

Sujeto resultó lesionado al ser atacado con arma de fuego, cuando compraba un vehículo en la colonia San Cayetano. La mañana de este jueves, de acuerdo con la Policía Municipal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre disparos en la calle Cofre de Perote, por lo que al arribar al lugar los cuerpos de emergencia tomaron contacto con R.

C., de 50 años, quien presentaba una lesión producida por proyectil. Cabe mencionar que dicho ataque se presentó cuando el lesionado iba a realizar la transacción, cuando un grupo de personas lo amagaron con arma de fuego para despojarlo del dinero en efectivo.

Foto: Especial.

Viernes 13 de enero de 2023





Contratarán póliza de seguros para más de 600 inmuebles

LICITACIÓN PÚBLICA

► Se pretende, con esta acción, proteger los bienes del Gobierno Estatal con un valor de 13 mil 350 millones 111 mil 582 pesos



ALDO FALCÓN

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Solicitó la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor una póliza múltiple empresarial para 684 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado con un valor de 13 mil 350 millones 111 mil 582 pesos, entre centros de salud, oficinas, predios ubicados en el territorio hidalguense y espacios arrendados.

Mediante la licitación pública, EA-913003989-004-2023, requieren estos servicios de aseguramiento con vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023, en próximas fechas darán a conocer el fallo con el monto y empresa ganadora.

Algunas particularidades de lo que piden en el edicto es que el objeto del seguro incluya la construcción material de los edificios, anexos y ex-

tensiones, mobiliario, equipo de oficinas, almacenes, bodegas; así como las mejoras y adaptaciones en los bienes de

PERIODICIDAD

Requieren servicios de aseguramiento con vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023

la propiedad.

El 100 por ciento (%) del valor de los edificios es de 13 mil 350 millones 111 mil 582 pesos, 538 propiedades del Gobierno Estatal y 146 que rentan; mientras que, de contenidos un avalúo de mil 476 millones 971 mil 245.43 pesos; entonces, la suma asegurada a primer riesgo absoluto

es de 300 millones de pesos, que incluye incendios y/o rayos, fenómenos hidro-meteorológicos, terremotos.

Respecto a huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo, daños por actos de personas malintencionadas y derivados de la delincuencia organizada, 20 millones de pesos; para remoción de escombros, el 10 por ciento (%) amparado; roturas de cristales, vitrales, domos, separadores de oficinas y otros por 900 mil pesos; robo de contenidos por un millón de pesos.

Asimismo, especifica otras causales y sus diferentes pólizas, en general toma en cuenta los bienes e inmuebles propiedad del gobierno estatal, desde vehículos, aeronaves, terrenos, oficinas, documentos negociables, alhajas, piedras preciosas, pieles, equipos eléctricos, etcétera.

MECANISMO. La suma asegurada a primer riesgo absoluto es de 300 millones de pesos, que incluye incendios y/o rayos, fenómenos hidro-meteorológicos, terremotos.



OPTIMIZACIÓN

Renuevan la sede STPSH; servicios

El titular del Trabajo en la entidad, Oscar Javier González Hernández, informó sobre la nueva sede de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), la cual será en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún #1955, Parque Industrial Canacindra en Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Desde la nueva dirección se podrán realizar todos los trámites, servicios y asuntos jurídicos a que haya lugar y que tenga competencia la STPSH, así como sus unidades administrativas, a partir del 16 de enero de 2023.

La secretaría mantendrá los horarios de atención ciudadana de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes. (Staff Crónica Hidalgo)

Despacho del Gobernador transparentará recursos

POR PRIMERA VEZ

Julio Menchaca adelantó que todas las dependencias deberán revelar actuar, así como rendición de cuentas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En un acto sin precedentes, el gobernador Julio Menchaca Salazar informó que la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador transparentará sus funciones, luego de recordar que durante años esta dependencia de la administración estatal recibió presupuesto público sin dar cuenta de sus integrantes, proyectos y objetivos.

"Estamos obligados a transparentar todos los procesos que se desarrollan al interior del gobierno del estado, es un compromiso de campaña: transparentar y dar cuenta al pueblo hidalguense en qué se utilizan los recursos económicos, materiales y humanos".

El mandatario estatal destacó que en días pasados la Dirección de Proyectos Especiales del Despacho del Gobernador informó sobre la donación de mil 200 toneladas de asfalto por parte de Petróleos Mexicanos, gestión que se mantendrá de manera anual por parte de esta área en beneficio de la población.

También celebró que sea la Secretaría Particular la primera en someterse a dos procesos de certificación; el ISO-9000 e ISO-37001, referentes a calidad y antisoborno, respectivamente. Acciones que dan certeza del compromiso de profesionalizar al sector público y del combate frontal a la corrupción.



ACCIONES. Se construirá un gobierno de puertas abiertas y se trabajará de manera incansable para alcanzar los objetivos planteados.

"En el transcurso de los días vamos a anunciar las áreas que componen al Despacho, del que puedo adelantar que tendremos muy buenos resultados pues está integrada por personas comprometidas con la transformación de Hidalgo".

Subrayó que con una dinámica de optimización de recursos y de la mano de las políticas de austeridad planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo se mantendrán los trabajos de coordinación con otras secretarías para agilizar los procesos y proyectos del gobierno del estado.

Subrayó que con una dinámica de optimización de recursos y de la mano de las políticas de austeridad planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo se mantendrán los trabajos de coordinación con otras secretarías para agilizar los procesos y proyectos del gobierno del estado.

ALDO FALCÓN

SON 28

Iteshu suma docentes con Perfil Deseable del PRODEP

Como es instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar y del secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, de fortalecer la educación de las y los jóvenes de la entidad y brindar la mejor formación profesional con los más altos estándares de calidad, ocho docentes del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (Iteshu) lograron el nivel de Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente es el indicador que aprueba la capacidad académica que refleja el grado de profesionalización de la plantilla docente, requerido por el Tecnológico Nacional de México, por lo que las y los docentes del Iteshu cumplen satisfactoriamente sus funciones académicas, de investigación y docencia que requiere esta institución educativa. (Staff Crónica Hidalgo)

SEDECO

Capacitan a municipios en mejora regulatoria

Para que los municipios emitan licencias de funcionamiento de giros de bajo impacto a través de la plataforma Visor Urbano Hidalgo, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Coemere) impartió talleres prácticos a más de 100 funcionarios municipales de las regiones del Valle de Mezquital, Altiplano, Huasteca y de Tulancingo.

Se brindó capacitación a funcionarios públicos de 30 municipios en temas como recertificación del SARE (PROSARE); Adopción del modelo de Telecomunicaciones, beneficios y su respectiva certificación PROREFORMA; y asistencia a la capacitación regional para la Implementación de la Plataforma Visor Urbano Hidalgo; y actualización del Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. (Staff Crónica Hidalgo)

CONFERENCIA VIRTUAL



TU VIDA ME IMPORTA

En el marco del Día Internacional de la Lucha Contra la Depresión, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) a través del Instituto Hidalguense de la Juventud impartirá la conferencia virtual "Tu vida me importa", que tiene como objetivo generar conciencia sobre el impacto de la salud mental, así como de la existencia de esta enferme-

dad y el reconocimiento de sus causas y consecuencias. La conferencia impartida por el psicólogo Alan Lazcano Rodríguez se llevará a cabo vía Zoom este viernes 13 de enero a las 19 horas y está dirigida especialmente a jóvenes de 12 a 29 años. Para acceder a ella, es necesario realizar el registro

previo en el link: <http://bit.ly/autoestimaIHJI>. La Sedeso invitó a las y los jóvenes a acceder a los servicios que ofrece el Instituto Hidalguense de la Juventud IHJ en torno a su salud, tales como asesorías psicológicas y nutricionales, completamente gratuitas.

Foto: Especial.

Capacidad adecuada para atender casos de covid-19

HOSPITALES Y CLINICAS

► La Secretaría de Salud de Hidalgo confirma que, incluso ante incremento de pacientes, aún alcanzan 50 por ciento del cupo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En Hidalgo no hay sobrecupo en los hospitales por el incremento de los contagios de covid-19, en estos primeros días del 2023, informó la directora de Políticas y Estrategias de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Concepción Carmona Ramos.

Puntualizó que la reconversión hospitalaria para atender los casos de covid-19 registrados en la entidad aún no llegan al 50 por ciento de su capacidad.

"De continuar con los incrementos de contagios por la enfermedad se podrá determinar que las camas no utilizadas por infec-



ESTUDIO. De incrementar los contagios, determinarán que camas se destinen para la reconversión y para pacientes con coronavirus.

ciones respiratorias agudas, se destinen para la reconversión y para pacientes con covid-19". La pandemia dejó una experiencia de preparación prevista y al tener un incremento en los casos de la pandemia, la SSH está lista para atender de manera oportuna a la población.

Las medidas sanitarias se refuerzan en los planteles educativos, oficinas administrativas del Gobierno del Estado y los diversos comercios establecidos de la entidad.

Enfatizó que las indicaciones del gobernador Julio Menchaca Salazar son cuidar las actividades económicas, por lo cual se fortalecerán las medidas sanitarias,

pero sin afectar sus servicios.

Informó que se inician sesiones de capacitación y sensibilización con burócratas para fortalecer las medidas sanitarias y evitar casos de covid-19.

Destacó que se hace una visualización de los casos que se presenten en las próximas semanas y evitar contagios entre los empleados de la administración estatal.

Las actividades se aplicarán en las diversas dependencias estatales, para que los trabajadores no relajen las medidas sanitarias y si tienen síntomas de la covid-19 acudan de manera oportuna a la clínica de salud a recibir atención médica.

JORNADA

Vacunación anticovid

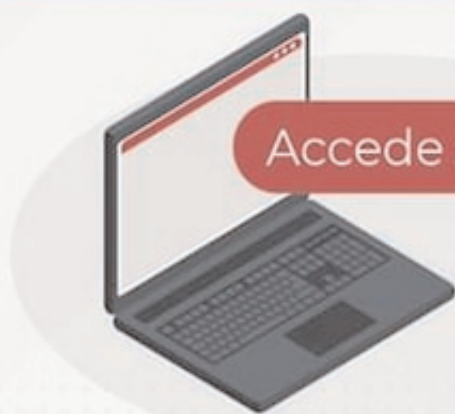
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Como la mejor medida de prevención ante el contagio de covid-19, en Hidalgo la Secretaría de Salud Estatal (SSH) fortalece el programa de vacunación con una jornada intensiva que arrancó en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, en esta ocasión con el biológico Abdala que protege para no enfermar de gravedad, complicarse o morir en caso de contagio.

La vacunación forma parte de las medidas de prevención que se han estado utilizando, sumadas a sana distancia, lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso correcto de la mascarilla y espacios ventilados.

De esta forma, se estima que el biológico permita desarrollar anticuerpos para que en caso de enfermar el cuerpo tenga más recursos para defenderse del virus. En particular, la vacuna Abdala está autorizada por Cofepris para su uso en población mayor de 18 años.

Sistema de citas para becarias y becarios de las Becas Benito Juárez



Accede a

<https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/>

para tramitar tu cita

Deberás ingresar tu CURP y un correo electrónico



GOBIERNO DE MÉXICO



PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR

Promoción mañosa, determina el TEPJF

DIFUSIÓN DE PROPAGANDA

► Estrategia se basó en la caricaturización del presidente de México y se empleó durante las campañas de 2022, resolvió la Sala Superior

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la sentencia de Sala Regional Especializada, respecto a que Morena inobservó las normas de difusión de propaganda políticoelectoral al incluir la imagen del Presidente de la República en la modalidad de caricatura como parte de una estrategia de comunicación en las pasadas campañas a los procesos de gobernador en Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, lo cual vulneró los principios de neutralidad y equidad.

En el expediente, SUP-REP-709/2022 y su acumulado SUP-REP-711/2022, Morena recurrió a la última instancia jurisdiccional para denunciar que no existen competencias para conocer o resolver sobre las citadas conductas y atribuidas a los entonces candidatos a la gubernatura, Julio Ramón Menchaca Salazar en Hidalgo y



RESOLUCIÓN. Vulneró los principios de neutralidad y equidad en Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Nora Ruvalcaba Gámez de Aguascalientes; además insistieron que la caricatura divulgada forma parte de la libertad de expresión.

Inicialmente, la ponencia del magistrado, José Luis Vargas Val-

dez, modificaba la sentencia y dejaba sin efectos la multa hacia Morena porque no había disposición legal que exprese la prohibición hacia los partidos para utilizar imágenes en formato de caricatu-

ra de quien ocupe algún cargo público, entonces era válida su uso en forma neutral y genérica.

Sin embargo, la mayoría de los jueces rechazó el proyecto porque coincidieron en que no era posi-

ble ocupar la imagen del Presidente de la República en propaganda electoral, ya que contraviene principios constitucionales que rigen elecciones libres y auténticas, especialmente de la equidad en la competencia, además que no compartieron que la ilustración era neutral, por tanto confirmaron el fallo de Sala Regional Especializada.

Relativo a los citados candidatos a gobernador, los jueces regionales establecieron que carecía de competencia para las imputaciones hacia Ruvalcaba y Menchaca, pues no hubo elementos objetivos para identificar una afectación en un proceso federal, ni es infracción de conocimiento exclusivo del Instituto Nacional Electoral (INE), por tanto, remitieron los expedientes hacia los organismos electorales de Hidalgo y Aguascalientes.

Destacaron que la caricatura que insertaron en la publicación tiene cierto grado de popularidad, porque desde 2006, 2012 y 2018 la utilizó Andrés Manuel López Obrador cuando fue candidato, además que es conocido coloquialmente como "AMLITO".

Igualmente, Morena usó la imagen del mandatario federal y añadió en la publicación en redes sociales "que el de 5 junio ganarían las seis elecciones", entonces existió el riesgo que la ciudadanía pensara que el primer mandatario apoyó, avaló y acompañó a un partido político y sus candidaturas en el contexto de los procesos que desarrollaron en 2021-2022, por lo que castigaron al partido con 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, 9 mil 622 pesos.

■ Aunque a nivel nacional siguen las negociaciones para formalizar una alianza entre los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) rumbo a los comicios del 2024, el dirigente estatal del "sol azteca", Francisco López Sánchez, consideró necesario que las cúpulas a escala federal tomen en cuenta las opiniones de las bases, pues no en todas las demarcaciones es viable un escenario de coalición.

Recientemente, los mencionados tres partidos dieron a conocer que competirán unidos en las elecciones a celebrarse este año en Estado de México y Coahuila, de igual manera, prevén los mismos acuerdos para la contienda presidencial del 2024, en la que también renovarán el Congreso de la Unión, 30 congresos locales, nueve gubernaturas, entre otros cargos en el país.

"Tenemos que hacer un ejercicio responsable, quiero poner ejemplos, en el 2024 se sabe que vamos a jugar cinco elecciones, lo más competido que se vive en

Dependerá alianza con PAN y PRI de las bases: sol azteca

► Es necesario que cúpulas tomen en cuenta las opiniones locales

Hidalgo son las elecciones municipales, entonces hoy podría adelantar eso, no podemos ir en una alianza total con PRI y PAN porque debemos revisar la situación municipio por municipio, porque en muchos municipios no hay condiciones para llevar alianzas de este tipo, en otros se puede dar la oportunidad de integrarse la coalición PRI, PAN y PRD".

En la última elección de ayuntamientos del 2020, PRD participó en candidatura común con los "albiazules" en 28 demarcaciones, finalmente los "amarillos" ganaron 10 presidencias municipales.

Para los procesos de diputados federales y locales del 2021, PRD y PAN concretaron la coalición "Va por Hidalgo" junto con PRI, de los resultados finales, "tricolor" logró ocho curules en el Congreso estatal, dos para Acción Nacional y una al perredismo.

A nivel federal, solo obtuvieron el triunfo en uno de siete distritos en disputa, en tanto que PRI y PRD alcanzaron espacios de representación proporcional, pese a que los números finales no fueron positivos, para los comicios de gobernador repitieron la alianza. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Incrementos en materia prima complicarán año para Canirac

EN ESTE 2023

► Confían en que puentes, días feriados y periodos vacacionales en los próximos meses amorticen la crisis económica del sector restaurantero

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El 2023 será un año complicado por el incremento de la canasta básica, trámites de licencias de funcionamiento y pagos de servicios, pero hay plena confianza de una recuperación económica informó el presidente de la Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejeda.

A pesar de la situación que se vive actualmente en el estado de Hidalgo, el sector ofrece vacantes para sus establecimientos, los empleos son formales, bien remunerados y con prestaciones de ley y servicio social.

Carlos Méndez destacó que las proyecciones son positivas para el sector, ya que se tienen puentes, días feriados y periodos vacacionales en los próximos meses, lo que permite mayor movilidad de personas y derrama económica.

"Los empresarios de la entidad esperan que los incrementos de casos de covid no impacten en los servicios por restricciones que apliquen las autoridades del sector salud".

La recomendación a los prestadores de servicios es que sigan aplicando las medidas sanitarias como es el uso del cubre bocas con su personal como son meseros y cocineros, aplicación de gel antibacterial, lavado de manos y la sana distancia en el interior de sus negocios con sus clientes.

Méndez Tejeda recordó que los empresarios del sector ya tienen experiencia de las acciones preventivas que se aplicaron durante los dos años de pandemia de covid.

El dirigente de la Canirac recordó que en el 2022 se incrementaron las ventas en un 40 por ciento en comparación con el 2020 y 2021, lo que representa un repunte y recuperación económica en varias regiones del estado.

El líder empresarial comentó que los factores que impulsaron este crecimiento durante este periodo es que no se presentaron restricciones en los negocios por parte de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

Además, no se registraron de establecimientos durante estos últimos 12 meses y por consecuencia se recuperan los empleos formales que se perdieron durante la pandemia del covid-19.



COMPARATIVA. El dirigente de la Canirac recordó que en el 2022 se incrementaron las ventas en un 40 por ciento en comparación con 2020 y 2021.

ALDO FALCÓN

MUJERES

Coordinación para alcanzar metas trazadas, dice Amexme

■ Las proyecciones para el 2023 son mantener una sincronía con el gobernador Julio Menchaca Salazar para alcanzar metas establecidas a través de la



ALDO FALCÓN

agenda de trabajo, afirmó la presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del estado de Hidalgo (Amexme), Adriana Flores Valencia.

El objetivo es acelerar el crecimiento de las mujeres empresarias de las diversas regiones del estado, las cuales generan empleos directos e indirectos en sus localidades.

La Amexme percibe un año alentador ya que se ve el apoyo del mandatario Julio Menchaca a través de las nuevas inversiones que anunció por más de diez mil millones de pesos en estos primeros meses de su administración estatal.

De ahí que la petición que las mujeres empresarias a su gobierno es que participen como proveedoras de productos y servicios a las nuevas empresas que llegan al estado de Hidalgo.

"Otro de los aspectos es trabajar de manera coordinada con la dirigencia nacional con la agenda 2030, capacitar a

las mujeres, ampliar el mercado y *marketing digital* para lo cual se contemplan varios cursos en la entidad".

Adriana Flores recordó que la pandemia de covid que se presentó desde hace casi tres años generó nuevas formas de comercialización entre las empresas y comercios a través de las plataformas digitales.














Recordó que durante el 2022 cerraron un promedio del 2 por ciento de las empresas y por consecuencia se perdieron empleos formales, lo que generó un impacto negativo.

La presidenta del Amexme destacó que el organismo empresarial cuenta con una plataforma digital de capacitación que se otorga a las mujeres empresarias de las distintas zonas del estado.

Se tiene una agenda desde hace años y por lo tanto sólo se continúa con la misma línea de trabajo que es fortalecer las actividades y ampliar la cobertura a un mayor número de mujeres del estado de Hidalgo.

Las mujeres empresarias de Amexme ya tienen el calendario de actividades del primer trimestre del 2023, por lo cual conocen las actividades que se van a implementar en estos meses. (Alberto Quintana Codallos)

UNIDADES ACTIVAS VERIFICACIÓN VEHICULAR VOLUNTARIA HIDALGO 2022

04	Pachuca		Boulevard Valle de San Javier, número 145, tercera etapa del fraccionamiento Real del Valle, Pachuca de Soto.
09	Mineral de la Reforma		Avenida Universidad número 505, col. CEUNI, Mineral de la Reforma.
13	Ixmiquilpan		Carretera México-Laredo km. 165, Ixmiquilpan.
17	Apan		Calle Morelos poniente no. 93, Apan.
20	Tlahuelilpan		Avenida Sergio Butrón Casas, sin número, col. Cuauhtémoc, Tlahuelilpan.
21	Tepeji del Río		Carretera Tepeji-Tula, Núm 21, col. Tlaxinacalpan.
22	Tepeji del Río		Antigua Carretera México-Querétaro, km 2.5, col. San Mateo, primera sección, Tepeji del Río de Ocampo.
28	Pachuca		Bld. Luis Donald Colosio, número 4600, fraccionamiento El Palmar I, Pachuca de Soto.
29	Cuautepec		Calle de Morelos no. 110, col. Centro, Cuautepec de Hinojosa.
34	Tulancingo		Circuito Chapultepec, col. Paraíso, Tulancingo de Bravo.
38	Pachuca		Calle Uno, Esq. Prolongación Reforma Agraria, col. Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto.
45	Pachuca		Calle San Javier No. 6, col. San Antonio el Desmonte, Pachuca de Soto.
63	Tulancingo		Avenida Javier Rojo Gómez, sin número, col. Jaltepec, Tulancingo de Bravo.



Horario: Lunes a viernes 8:30 a 18 horas y sábados de 8:30 a 14 horas



Pide Baños confianza en autoridades

PACHUCA DE SOTO

► Insta el presidente municipal a la población a conectar sus sistemas de videovigilancia a la dependencia de seguridad del ayuntamiento capitalino

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Destacó el presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, el hecho de que el sector productivo y la sociedad civil se sumen y confíen en conectar sus cámaras de videovigilancia a las dependencias municipales de seguridad con el objetivo de inhibir el delito en la ciudad.

Reveló que los centros comerciales, por ejemplo, han entrado a la dinámica de sumarse a este propósito de prevención, al igual que la población que cada día buscan nuevas alternativas de salvaguardar su patrimonio.

Señaló que en algunas familias también abonan a esta ini-



VIGILANCIA. Instalaron cámaras, por parte de la presidencia, en lugares habitacionales estratégicos para garantizar seguridad.

ciativa, además, independientemente de que el presupuesto sea corto en el municipio, se instalaron cámaras por parte de la presidencia en lugares habitacionales estratégicos para garantizar seguridad.

"Reconocemos la voluntad que ha tenido la población, los comerciantes y el sector productivo para que permitan conectar sus cámaras y de esa forma sumarse para tener un Pachuca cada vez más seguro".

Por su parte, vecinos de la colonia Santa Julia señalaron que en el ánimo de ser partícipes con las iniciativas de prevención del delito, algunos habitantes han entrado a la dinámica de rea-

nudar programas vecinales para garantizar la seguridad de los pobladores.

Mencionaron que, de manera interna, manejan la conexión vecinal por medio de aplicaciones móviles, además de programas que han tenido resultados en varios puntos de la ciudad como "Vecino Vigilante" y algo similar a lo que fuera el programa *Segurichat*.

Añadieron que, no obstante, se requiere que en este punto de la ciudad incremente la presencia policiaca para inhibir delitos como los cristalazos, que desde el mes de diciembre del año anterior han incrementado en esta zona de la ciudad.

ESPECIAL

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CALENDARIO DE DISPERSIÓN ENERO FEBRERO

LETRA PRIMER APELLIDO	DÍA DE DEPÓSITO
ABC	MIÉRCOLES 4
DEFGH	JUEVES 5
IJKLM	VIERNES 6
NÑOPQR	LUNES 9
STUVWXYZ	MARTES 10

SECRETARÍA DE BIENESTAR



¡Regrésalo a la tierra!

CIERRA EL CICLO



• Puntos de acopio de árboles navideños •

Del 26 de diciembre al 4 de febrero

• Lunes a sábado de 8:30 a 16:30 horas •

Parque Ecológico Cubitos

Calle Vicente Segura #100 Col. Adolfo López Mateos

Unidad Deportiva Municipal (C. Doria)

Av. Profr. Antonio Chávez Ibarra, Col. Carlos Rovirosa

Panteón Municipal

Blvd. del Minero, Col. Mártires del 18 de Agosto

Unidad Deportiva Piracantos

Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Piracantos

• Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas •

Bioparque de Convivencia

Av. Juárez s/n, Col. Maestranza



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Cae exregidora, por vandalismo y quema de patrullas municipales

IXMIQUILPAN

► Los hechos ocurrieron el 2 de septiembre de 2019; previamente fueron detenidos Alfredo N y José N (en octubre pasado)

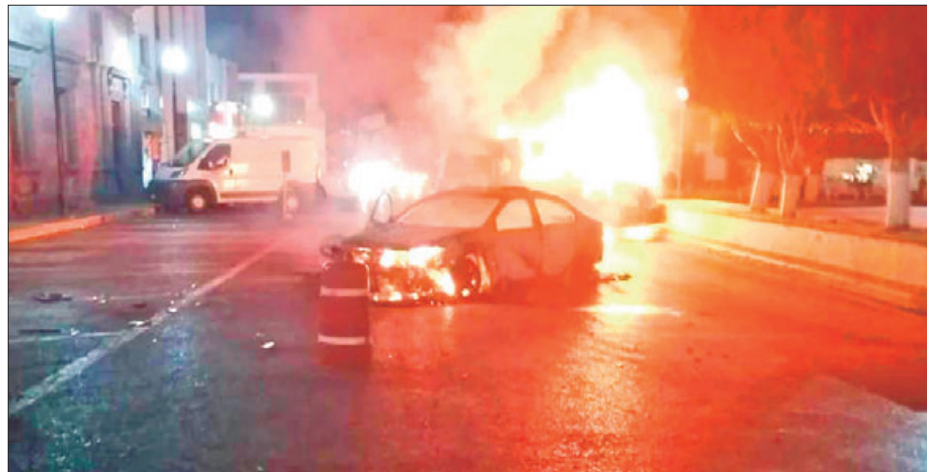
[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La exregidora de Ixmiquilpan, Sonia Judith "N" es la tercera persona detenida por los hechos vandálicos ocurridos el 2 de septiembre de 2019, donde fueron quemadas al menos cinco patrullas del Ayuntamiento.

Sonia Judith "N" junto con tres personas más fueron señaladas por quemar unidades de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuando era alcalde Pascual Charrez Pedraza.

Derivado de estos hechos, habían sido detenidos Alfredo "N" y José Adán "N", a este último se le giró orden de aprehensión el 14 de octubre de 2022, por lo que su detención fue ejecutada por elementos de Ministerio Público sobre la carretera que conduce a la comunidad El Durazno, de este municipio.

Tras esta detención, el pasado miérco-



APREHENSIÓN. De acuerdo con el reporte del Registro Nacional de Detención, el arresto se realizó a las 11 de la mañana en la colonia Reforma.

les al mediodía, se reportó la detención de Sonia Judith "N" quien también fuera

ciones de las personas involucradas, pues se menciona que un cuarto involucrado ya falleció.

De acuerdo con el reporte del Registro Nacional de Detención, el arresto se realizó a las 11 de la mañana en la colonia Reforma, frente a la Unidad Deportiva sobre la calle Tamaulipas.

Judith "N" además de ser exregidora de Ixmiquilpan, también ha sido exdirigente de organizaciones como Movimiento Indígena Otomí (MIO) o Movimiento Social Patriótico (MSP), de los hermanos Charrez Pedraza.

Cabe recordar que representantes legales de los señalados buscaron a las autoridades municipales para llegar a un acuerdo de reparación de daño, tema que fue llevado al seno de cabildo donde se estableció que el daño ascendía a un monto de 244 mil pesos por cada involucrado.

HUGO CARDÓN

OBRAS

Piden plan de vialidad por cierres en el centro

Habitantes de la zona centro de Ixmiquilpan consideran importante que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a cargo de Daniel Hernández Tepetate, brinde servicios de atención vial durante el tiempo que duró la rehabilitación de las calles de la zona urbana, pues actualmente hay un caos vial por la falta de atención.

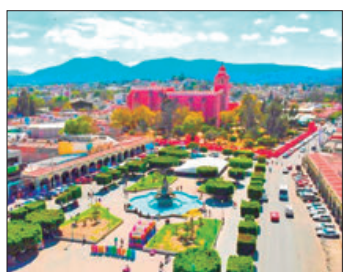
Con el cierre de las calles José María Asiain y Pallares, una de las áreas más afectadas es sin duda el primer cuadro de la cabecera municipal, donde actualmente priva el desorden en el tránsito, sin que las autoridades apoyen la vialidad, problemática que se prolongará mientras duren las labores

de remoción.

Además del embotellamiento, varios vehículos se están estacionando en áreas prohibidas agudizando los problemas de tráfico, de ahí, que han solicitado que personas de Seguridad Pública tomen cartas en el asunto a fin de evitar problemas de vialidad.

La queja de la falta de apoyo a la vialidad no es nueva, pues hace unas semanas, cuando se trabajó en el área que estás cerca del puente conocido como El Sabino para la rehabilitación de la calle Paseo del Roble, hubo quejas por la falta de apoyo para la vialidad.

Durante la puesta en marcha de esta obra, la presidenta del Comité de Obra, María Eugenia Ramírez, y Blanca Moreno Elizalde, reconocieron los trabajos que la actual administración municipal inició para mejorar el área urbana de la zona centro, ya que ayuda a mejorar la imagen hacia el turismo que arriba al municipio. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



PENSIÓN PARA
EL BIENESTAR
DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

OPERATIVO DE PAGO EN EFECTIVO

BIMESTRE ENERO-FEBRERO



DEL 9 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO

Más información en: gob.mx/bienestar



GOBIERNO DE
MÉXICO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

f t i g y gob.mx/bienestar

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El PAN dirá las palabras mayores

El PAN lleva mano en la elección de candidatos de la oposición para el 2024 en la CD-MX y la Presidencia. No tienen, se dice para precisar, que ser panistas, sino que el partido dirá las palabras mayores.

La decisión deberá tomarse hacia fin de este año, pero lo cierto es que están pasando tantas cosas en el quehacer político que para entonces habrá circunstancias muy diferentes.

Al PAN le esperan pruebas complejas, comenzando por el juicio en contra

de García Luna en Nueva York, que puede ocasionar un terremoto al interior del blanquiazul.

Si sale bien librado debe encontrar un método para encontrar con un candidato o candidata con posibilidades reales de ganar en el 2024, no solo de competir.

Quedó claro que la prioridad para el PRI es conservar el poder en el Edomex, desde donde puede intentar regresar. Todo lo demás, para ellos, es lo de menos.

Contra la UNAM

¿Qué esperaba el presidente López Obrador que hiciera la UNAM en el caso de la tesis plagiada de la ministra Yasmín Esquivel?

Ni modo de exonerarla. Fue una copia sustancial y así se reconoció. El presidente lanzó una puya contra el rector que no es un hecho aislado, es parte de una acción concertada para que la UNAM caiga en la órbita de la 4T, justo como se ha intentado hacer con otros organismos autónomos del Estado mexicano.

Las señales son que el caso de la tesis plagiada será el ariete de la nueva etapa de la ofensiva. Voceros oficiosos de la 4T ya han comenzado a descalificar la auto-

nomía de esa casa estudios siguiendo la señal emanada de la mañanera cuando se pidió acabar con la simulación y se equiparó al rector con Poncio Pilato, en serio.

Como la especialidad de la casa es la venganza vienen meses difíciles para la UNAM, incluyendo movilizaciones “espontáneas” de estudiantes que exigirán elegir a las autoridades por voto directo o a mano levantada, o por medio de una encuesta.

Blanco al Tri

Lo mejor para todos sería que el presidente López Obrador apoyará las aspiraciones de Cuauhtémoc Blanco de ser... el nuevo entrenador de la Selección de Fútbol

Y es que el gobernador de Morelos amagó con pedirle al presidente otra oportunidad en el servicio público, al parecer en la CDMX, lo que sería un castigo inmerecido para los chilangos.

Si no le dan otro cargo público regresaría al fútbol y se sacrificaría tomando el lugar del Tata Martino, que por cierto dejó la vara a nivel del césped.

Mientras Blanco divaga Morelos va por el tobogán. El Cartel Jalisco Nueva Generación difundió un video advirtiendo que el nuevo dueño de Morelos es el

señor Mencho, que su cartel ya tomó control de la entidad y que de ahora en adelante solo sus chicharrones truenan.

Dicen que tomaron el lugar de la policía estatal para acabar con los que extorsionan y secuestran y van a poner orden en Morelos.

Lo mejor sería que Blanco se dedicara a otras cosas, como si llama al Chicharito o si ya jubila a Memo Ochoa.

Por la encuesta buena

Dicen los que saben que el presidente se cura en salud. No quiere que, en la encuesta buena, la del 2024, alguien decida desconocer los resultados e irse por la libre tal y como se dice que quiere hacer el subsecretario Ricardo Mejía con respecto a la encuesta de Coahuila.

Faltaba una definición del presidente y finalmente se registró Con muy poco entusiasmo, por cierto, pero dijo que su apoyo es para quien ganó la encuesta de Morena en Coahuila, o sea para el senador y empresario Guadiana.

Aceptó la posibilidad de que el subsecretario Mejía compita por otro partido, está en su derecho, pero ya no podría ser subsecretario ni conducir la gustada sección de “Cero Impunidad” de las mañaneras.

OPINIÓN

México-EEUU 200 años (III), Poinsett como agente confidencial

Edgardo Bermejo Mora

edbermejo@yahoo.com.mx



En las dos entregas anteriores de esta serie revisamos el célebre discurso del congresista del Partido Demócrata -representante de Carolina del Sur-, Joel R. Poinsett, por el cual el 28 de marzo de 1822 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el reconocimiento de México y de otras ex colonias hispanoamericanas como naciones independientes, y autorizó una partida presupuestal con el fin de establecer representaciones diplomáticas en los países recién constituidos al sur de su frontera.

Poco después -en el mes de septiembre de ese mismo año- el presidente, James Monroe, y el Secretario de Estado, John Quincy Adams, le encargaron a Poinsett realizar una visita de carácter confidencial a México para conocer de cerca la situación política del país, en el tiempo en el que Agustín de Iturbide se había erigido como Emperador de México.

Las figuras de “visita confidencial” y de “agente secreto” -que definen el primer viaje de Poinsett a México- no se usan más en el vocabulario de la diplomacia moderna. No aludían en modo alguno que la vi-

sita tendría que transcurrir en la clandestinidad o a la manera de un espía encubierto, sino simplemente a que el visitante no viajaba con la representación oficial del gobierno de su país, y por lo tanto tenía cierto carácter privado su visita, aunque no por completo. Carecía pues Poinsett de autorización para tomar decisiones o expresar posturas a nombre del gobierno de los Estados Unidos, pero el país receptor quedaba en el entendido que todo lo visto y conversado con el visitante sería reportado más tarde y tomado en consideración en Washington.

Tan es así que en las nueve semanas que duró la visita “confidencial” de Poinsett -entre el 27 de octubre que desembarcó en Veracruz, y el 23 de diciembre que regresó a su país desde el puerto de Altamira en Tamaulipas- se entrevistó en Palacio Nacional con el ministro de asuntos exteriores del Imperio Mexicano, Andrés Quintana Roo, con el emperador mismo, con el padre y la hermana de Iturbide, con el Ministro plenipotenciario de Colombia -formalmente acreditado en México como diplomático- y, muy especialmente, con políticos y diputados opositores a Iturbide algunos de los cuales -como José Joaquín de Herrera y otros legisladores anti monarquistas- se encontraban presos en el Convento de Santo Domingo. Tuvo pues el visitante “secreto” acceso a la cárcel sin que nada ni nadie se lo impidiera. Confidencial o no, nadie dudaba del enorme poder del país al que representaba -no formalmente- aquel carismático político de 43 años, que además hablaba español con notable fluidez. Nadie se hubiera atrevido a cortar el paso.

Poinsett tomó notas a lo largo de su viaje y en cada conversación que sostuvo. El resultado es un pequeño libro que publicó dos años después con el título “Notes on Mexico, made in Autumm 1822”, y en el que prefirió ocultar su nombre para solamente firmarlo como “un Ciudadano de Estados Unidos”. Este texto -que funda a su manera una tradición de esfuerzos a ambos lados de la frontera por estudiarnos, comprendernos o vilipendiarlos a lo largo de dos siglos- se ha traducido y reeditado en muchas ocasiones. (La edición que yo tengo se la debemos a la editorial Jus y se publicó en 1950).

Poinsett pretendía con su viaje confirmar algo que ya suponía: la fragilidad del gobierno imperial de Iturbide, el estado de división y precariedad económica y política que pesaban sobre el nuevo país, y el deseo de tener como vecino no a una monarquía de pacotilla -que en cualquier momento podría aliarse a una potencia europea o España misma- sino a una república con un sistema político moderno, amiga de los Estados Unidos. Documentar estas convicciones era el propósito fundamental de su visita. La historiografía mexicana -que se empeñó en presentar a Poinsett como el primer “gran villano” del norte- le confieren al visitante la misión de desestabilizar al imperio y conjurar en su contra. En realidad no es para tanto: el gobierno de Iturbide era ya insostenible y cayó por su propio peso pocos meses después.

Cuando Poinsett llegó a Veracruz la fortaleza de San Juan de Ulua aún estaba en posesión de las tropas realistas fieles a España, mientras que un joven militar contro-

laba las entradas y salidas del puerto: Antonio López de Santa Anna. Fue él quien le permitió desembarcar desoyendo las órdenes en contrario que recibió desde la capital del Imperio, y fue precisamente de Santa Anna de quien tuvo noticias, semanas después, cuando estaba por zarpar de regreso a Estados Unidos. Aquel joven impetuoso -que lo recibió con un banquete y le facilitó transporte y custodia para viajar al centro del país- se había levantado en armas contra el emperador Iturbide. “Un bote que vino de tierra hoy en la mañana nos trajo la importante noticia de un levantamiento en Veracruz contra el gobierno imperial”, escribió Poinsett en la entrada de su diario fechada el 23 de diciembre de 1822, a bordo de la goleta Ned, en la víspera de la navidad.

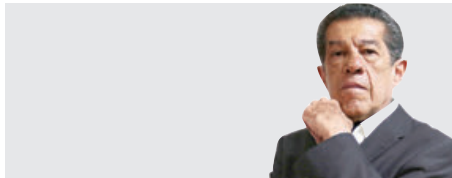
Poinsett estuvo en Veracruz, Puebla y la Ciudad de México, En su camino de regreso pasó por Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. En todo este largo periplo se entrevistó con decenas de mexicanos -políticos, militares, curas, lo mismo que gente de a pie- sólo para llegar a la misma conclusión: “algunas de las personas con quienes he conversado aquí han trabajado para convencerme de que Iturbide fue elevado al trono por la voluntad unánime del pueblo. Eso apenas lo puedo creer. Que un país, tras de sufrir las consecuencias de un gobierno mal organizado, y después de experimentar durante algún tiempo todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil, se refugie en el despotismo, no es raro ni poco frecuente; pero que se conforme con vivir bajo un gobierno arbitrario, inmediatamente después del triunfo de una revolución, me parece lo más extraño”.

EL CRISTALAZO SEMANAL

El tiempo y el derecho; plagio y registro

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Principio legal inamovible: el primero en el tiempo es primero en el derecho.

Si alguien registró una tesis profesional en 1986 y otra persona presentó un texto idéntico en 1987, el plagio recae sobre esta última sin importar los antecedentes, ni la fuente de origen, ni la poco probable ética de la tutora o los sinodales, ni el conocimiento previo de la idea, su desarrollo, sustancia, o planteamiento, tampoco su redacción o su estilo; de nada vale invocar, exhibir o tener la protección presidencial ni el sacrificio burocrático en responsabilidades anteriores, nada, las cosas caen por su propio peso, así la lerdia universidad borde por las orillas e hilvane una culpa sin atreverse a sancionarla porque la raza y el espíritu se satisfacen con señalar la falta, pero sin osar un paso más adelante.

Todo en manos de la SEP, como si la SEP hubiera expedido el título mañosamente logrado.

Pero más allá de los aspectos generalmente conocidos, esta historia de la ministra Yasmín Esquivel tiene un episodio cuyo desarrollo bien habría sido envidia de Luis Alcoriza para una segunda parte de su genial “Mecánica nacional”.

Va de cuento:

Hace unos cuantos días, con motivo de la llegada del año nuevo, el empresario Antonio Torrado (con quien alguna vez trabajé en el periódico “Publimento”), me envió un mensaje. Una invitación para comer el día 11 de este mes en su casa. Acudí.

Al llegar a la cita, me encontré con algunos colegas, nuevos, algunos; de tiempo atrás otros. La concurrencia me sorprendió. Y no diré sus nombres porque quizá ellos tampoco sabían la razón de tan amable invitación. Pero no era un gesto amable (no era amabilidad. Era utilidad), algo parecido a una emboscada, porque cuando ya se había reunido el grupo, el anfitrión nos anunció el verdadero motivo y la llegada de la ministra Yasmín Esquivel a quien nos presenté (yo ya la conocía), como una querida amiga de la familia. La familia de él, obviamente.

La ministra hizo gala de sus buenas maneras y su paciencia en explicar los antecedentes de su tesis, la costum-



La ministra Yasmín Esquivel.

bre como la maestra Rodríguez circulaba los textos entre sus alumnos (era su protocolo, decía) y la razón por la cual no pudo terminar la presentación de su idea sobre la sindicalización de los empleados de confianza, porque su trabajo social se lo impedía para provecho de quien se había nutrido de su proyecto.

Mientras, la canal del cerdo —cruzada por una varilla— giraba y giraba rostizada.

—Yo nunca le di importancia a los medios más allá de atenderlos. No tuve una oficina de comunicación. quiero decir. Mi equipo de trabajo no tiene una jefatura de prensa, decía la ministra, y por eso no supe cómo reaccionar ante todo esto. La verdad me tomó por sorpresa.

Y en una larga cadena de confidencias personales, y aún íntimas, habla de los daños personales y familiares originados por todo este escándalo, y menciona a sus hijos jóvenes y a su marido y la madre anciana y las noches sin sueño y las congojas y todo ese rosario de calamidades en el cual se halla metida por algo injustamente presentado y peor calificado, porque el daño no es legal, sino moral y se queja de no haber tenido oportunidad de una defensa completa, ni siquiera del derecho de audiencia ante las autoridades universitarias y refiere un video en el cual el ya célebre abogado Báez, a quien su idea le sirvió de base para la tesis presentada con anterioridad a la suya, expone su testimonio frente al notario Mastache cuya fotografía circula a la vista de los comensales.

Y entre mirada y mirada a la foto y la lectura del testimonio notarial con las declaraciones de Báez, alguien dice:

—¿Me pasas las tortillas?

“
No es posible defender algo sustentado un año atrás con el argumento de una paternidad no concluida un trienio o un bienio antes.
No hay manera
”

La ministra, serena y en confianza con sus interlocutores, periodistas de columna y una experta productora de radio y TV, va y viene con suavidad sobre sus argumentos y hace también un recuento de sus años de estudio (fui a la ENEP Aragón porque vivía en Bosques de Aragón); de su trabajo, de sus jefes, de sus compañeros y su pasado en el servicio público. Más de treinta años. Toda una vida.

—Yo no tengo dinero para una oficina de comunicación que me haga este trabajo. Yo no se de esto, por eso les agradezco su presencia. Ustedes sabrán lo que quieren escribir y si desean hacerlo, dice, mientras mira con gratitud al anfitrión de la comida, quien sonrío con modestia.

Y en esas estamos cuando alguien —teléfono en mano —dice: acaba de salir

el documento de la FES-Aragón.

—¿Qué dice?, pregunta alarmada la ministra.

Y el compañero lee con parsimonia: “...Este Comité de Integridad Académica y Científica valoró los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, así como el análisis de los archivos físicos y digitales institucionales y la documentación exhibida por las partes involucradas. A partir de ello, el Comité ha elaborado un Dictamen Técnico Académico del cual se desprende que, la tesis elaborada en 1987 es copia sustancial de la original presentada en 1986 por el exalumno de la Facultad de Derecho...”

Y entonces el frío de la tarde plomiza se cuela bajo la mesa y si en el jardín cae una llovizna pertinaz y helada, sobre la ministra parece haber caído un balde gélido de agua inclemente, cuya sorpresa, sin embargo, no alcanza para hacerle perder la compostura.

Y entonces —como hubiera dicho Tomás Méndez—, enmudeció el palenque.

Minutos antes de la sorpresiva lectura y la expedición del dictamen del ya mencionado comité aragonés, este redactor le había dicho a la ministra: su peor enemigo es el calendario.

—No es posible defender algo sustentado un año atrás con el argumento de una paternidad no concluida un trienio o un bienio antes. No hay manera.

Y le sugiero a usted, con todo respeto, un camino: pida una licencia en la Suprema Corte de Justicia.

El jardín se llenó de lluvia. Y yo me retiré ●

Cuartoscuro

Por la
salud
de todas y todos

Rabia

Para prevenir las
mordeduras de perros
al ser humano:

- Evita tocar perros que no conozcas
- Si se acerca un perro de manera agresiva, debes mantener la calma, no mirarlo a los ojos, quedarte quieto o alejarte lentamente
- Evita acercarte a un perro de forma sorpresiva
- No lo jales de la cola o las orejas
- No molestes a un perro mientras coma, duerma o cuide de sus cachorros
- No intentes quitarle un hueso o juguete



Información validada por el CENAPRECE

#MeCuido #PorAmorALaVida

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



RESPUESTA

Alcalde dice no a aumento salarial

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ En la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de San Salvador, transmitida a través de redes sociales oficiales, el alcalde Armando Azpeitia indicó a la mesa de los legisladores del municipio que no procederá la intención de generar un incremento en su dieta del 16 por

ciento (%) como el cuerpo colegiado había propuesto en el presupuesto de egresos 2023, debido a que ya existía el acuerdo de la sesión pasada, que igualmente fue documentada en video, con el consenso de los regidores de un incremento único de 3%, como lo dicta la ley y que sería el mismo que el resto de los trabajadores del gobier-

no municipal, el edil comentó que ya giró indicaciones a tesorería para que se respeten los acuerdos realizados en la sala de cabildo. Ante esta situación los legisladores se negaron a firmar el acta hasta que se hicieran los cambios en los aumentos porcentuales en su dieta, cosa que no sucedió ya que existía un previo acuerdo.



ESPECIAL

Quieren incremento en las dietas mensuales

SAN SALVADOR

► Los integrantes de la Asamblea Municipal buscan subirse un 16 por ciento la remuneración que reciben por laborar en el Cabildo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Regidores de la Asamblea Municipal buscan nuevamente incrementarse sus dietas en un 16 por ciento (%), esto de acuerdo con lo externado por las asambleitas, durante la quincuagésima séptima sesión ordinaria.

En diciembre de 2020, el presidente municipal, Armando Azpeitia Díaz, propuso a la asamblea la reducción del 40 % a las remuneraciones de los integrantes del Cabildo, así como de otros funcionarios que percibían salarios elevados.

A finales de enero de 2021, durante la cuarta sesión ordinaria, se discutió y aprobó el 40 % de reducción a las dietas y salarios de los servidores públicos del municipio, acciones donde también se convino que este recurso ahorrado sería destinado para algunas obras.

Esta medida duro poco tiempo, pues para diciembre de 2021, la mayoría de los integrantes de la Asamblea Municipal resolvió autorizarse un incremento del 30 %, asimismo asignar un bono extra, equivalente a 60 días, por cierre de año.

No conformes con este incremento, los asambleístas

propusieron un nuevo aumento del 16 %.

Lo anterior debido a que ya existía el acuerdo de una sesión pasada, donde por consenso de los regidores se aprobó un incremento único de 3 % como lo dicta la ley, el cual sería el mismo que el resto de los trabajadores del gobierno municipal.

Por lo pronto, se giraron indicaciones a Tesorería para que se respeten los acuerdos realizados en la sala de Cabildo. Actualmente, el salario de los regidores es de 15 mil 700 pesos por quincena, y con su aumento programado recibirían 18 mil 212 pesos sin los impuestos.



PRECEPCIONES. Actualmente, el salario de los regidores es de 15 mil 700 pesos por quincena, y con su aumento programado recibirían 18 mil 212 pesos.

ESPECIAL

PRECISIONES

Se deslinda Conagua de editorial con fines de lucro

■ La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó que, en su nombre, supuestas empresas editoriales buscan comercializar con usuarios del sector hídrico una publicación titulada "Conagua. Aliados y amigos a lo largo del tiempo".

Al respecto, la instancia gubernamental, mediante un comunicado de prensa, afirmó que: "Esta Comisión se deslinda absolutamente de los contenidos y comercialización que se

realiza de dicho material, que supuestamente corresponde a una 'edición de prensa'".

Igualmente, que: "Ninguno de los contenidos que promociona el citado documento ha sido elaborado, redactado, revisado o apoyado por esta Institución, y tampoco se incluirá ningún mensaje de nuestro titular como se afirma en la imagen que se distribuye".

Puntualizó que entre las atribuciones de la comisión no se encuentra la de comer-

cializar materiales editoriales ni de ningún otro tipo, toda vez que Conagua no persigue fines de lucro.

Y cerraron al señalar que la Comisión Nacional del Agua se reserva el ejercicio de los mecanismos legales de que dispone y hace un llamado a la población en general a no dejarse sorprender por quienes intentan comercializar materiales que carecen del aval institucional. (Staff Crónica Hidalgo)



VACUNARTE CONTRA LA INFLUENZA PUEDE SALVAR TU VIDA

Si vives con **obesidad o diabetes**, acude a tu unidad de salud y solicita la vacuna, al acudir recuerda usar mascarilla y respetar la sana distancia.

¡Primero tu salud!



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Anuncian amparos contra decreto que prohíbe exhibir cigarrillos

Comerciantes, tiendas de autoservicios y restauranteros; violan estado de derecho, dicen

Redacción - Agencias
Ciudad de México

El sector privado anunció que comerciantes, restauranteros, y tiendas de autoservicio se ampararán ante el decreto para prohibir la publicidad y exhibición de cigarrillos para su venta al público; además sentenciaron que el nuevo reglamento viola el estado de derecho e inhibe la inversión y el turismo al ser vulnerada la legalidad.

El próximo domingo 15 entra en vigor el reglamento para el control de tabaco, que contempla la prohibición de toda forma de publicidad y exhibición en todo el país como parte de las modificaciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, publicadas el pasado 16 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

En conferencia de prensa conjunta, representantes y dirigentes de asociaciones del sector privado rechazaron la medida que entrará en vigor el próximo domingo, pues, dicen, sólo disparará el aumento de la ilegalidad y el mercado negro que actualmente evade al fisco 13



El próximo domingo entra en vigor la prohibición de publicidad.

mil 500 millones de pesos anuales y abarca el 20 por ciento del consumo.

En el sector comercio, dijeron, se afectarán hasta 500 mil empresas con la consecuente y cuantiosa pérdida de empleos, mientras que en el sector restaurantero serían alrededor de 180 mil negocios los afectados en ingresos y fuentes de trabajo.

Indicaron que en los últimos diez años el mercado negro de cigarrillos ha aumentado hasta 20 por ciento y que anualmente ingresan al país 6 mil millones de piezas procedentes de la ilegalidad.

INCONFORMES

Integrantes del Consejo Nacio-

nal de la Industria Tabacalera (Conainta), de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) participaron en la conferencia.

También, de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Ser-vytur México) •

Actividad industrial estatal desaceleró en septiembre

El desempeño industrial en gran parte de los estados del país se desaceleró al cierre de septiembre pasado, reveló el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF).

Con base en cifras desestacionalizadas para hacer más comparables los periodos, el dinamismo industrial estatal sigue presentando contrastes, pues mientras Oaxaca y Morelos reportaron un crecimiento en su actividad industrial de 10 y 9.3% en septiembre con respecto a

agosto, en Baja California Sur, Colima o Quintana Roo la actividad se contrajo 16.6, 9.7 y 9.5% mensual, en ese orden.

La mayoría (17 entidades) de las economías estatales continúan desacelerándose, aunque se observa gran heterogeneidad, por lo que se prevé que en la receta final de 2022 los estados presentaron una desaceleración.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que las entidades federativas que mostraron los aumentos mensuales más pronunciados en

su actividad industrial, en términos reales en septiembre de 2022 y con cifras ajustadas estacionalmente, fueron Oaxaca (10 por ciento); Morelos (9.3%); Nayarit (3.5%); Jalisco (2.8%).

En tanto, los estados con una contracción mensual son Baja California Sur (16.6%); Colima (9.7%); Quintana Roo (9.5%), entre los más relevantes.

En septiembre de 2022 y con series desestacionalizadas, las entidades que registraron los crecimientos más significativos en su producción industrial, en términos reales, fueron Chiapas (25.4%); Hidalgo (20.5%); Baja California, Oaxaca, Morelos, y San Luis Potosí (20.4, 18.1, 17.9 y 16.5%, en ese orden) •

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés

E-mail: raviles0829@gmail.com



Cabotaje y Categoría 1

Es importante que alguien le explique directamente al presidente lo que sucedería con la propuesta de incluir el cabotaje como parte de la política de aviación de este sexenio. Hay varias aristas, pero quizás la que deje huella más honda hacia el futuro, es que el legado de la 4T y de Andrés Manuel López Obrador pasará a la historia como la peor idea de su gobierno y la antítesis de su propuesta política y económica.

A quien sea que se le haya ocurrido la idea, es obvio que desconoce las derivaciones de tal propuesta y el hecho de que ninguno de sus secretarios, funcionarios o allegados le haya advertido de ello es signo de que el presidente está más solo que Lindbergh en el Atlántico.

Las consecuencias de abrir Cabotaje, que ya se han descrito de diversas maneras, no sólo pasan por el evidente daño que se le hará en el largo plazo a la industria aérea nacional y a la economía, al dejar en manos externas la decisión de a dónde volar, qué rutas seguir y poder dejar desconectado al país a la menor provocación.

También hay que medir las consecuencias inmediatas. La primera es que, al haber enviado en una sola iniciativa las leyes de aviación civil y de aeropuertos, incluyendo además la cláusula del cabotaje discrecional, se está atendiendo contra el Convenio de Chicago, que tiene rango constitucional al haber sido ratificado en su momento por el Senado.

El artículo 7, Cabotaje, a la letra dice: "Cada Estado contratante tiene derecho a negar a las aeronaves de los demás Estados contratantes el permiso de embarcar en su territorio pasajeros, correo o carga para transportarlos, mediante remuneración o alquiler, con destino a otro punto situado en su territorio. Cada Estado contratante se compromete a NO CELEBRAR ACUERDOS QUE ESPECIFICAMENTE CONCEDE TAL PRIVILEGIO a base de exclusividad a cualquier otro Estado o línea aérea de cualquier otro Estado, y a no obtener tal privilegio exclusivo de otro Estado".

Esto implica que la Ley de Aviación Civil se puede atorar en el proceso legislativo, lo cual retrasaría aún más el regreso a la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA). Además, si se permitiera que operaran en territorio nacional empresas de otros países, con justa razón esa instancia expresaría sus dudas: si la autoridad aeronáutica mexicana no demostró en su momento poder supervisar a las aerolíneas establecida en México y a sus aeronaves, es mucho menos probable que pueda hacerlo con aeronaves y aerolíneas que no están establecidas en México y por lo tanto tienen mucha menos supervisión de las autoridades nacionales.

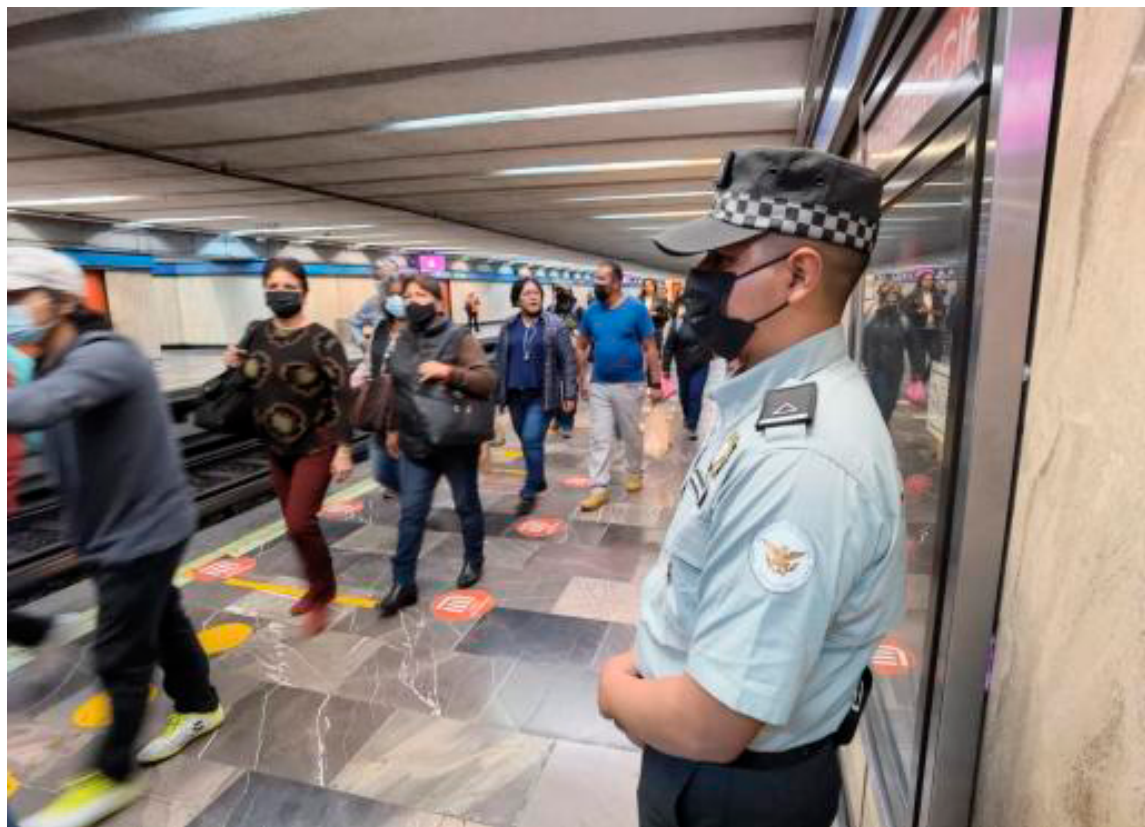
Además, en caso de que se diera la aprobación en el Congreso, falta ver las consecuencias en el contexto internacional y, además, si no accedemos a la Categoría 1 seguiremos perdiendo en el mercado más importante del mundo que es el México-Estados Unidos y habrá otras derivaciones, como que el AIFA no podría tener más vuelos.

General Vallín, Arquitecto Jiménez Pons, Licenciado Nuño: es indispensable que expliquen este contexto al presidente.

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio •



Claudia Sheinbaum informó que elementos de la GN vigilarán estaciones del Metro.



A partir de este jueves a las 14:00 horas, la GN está presente en las estaciones del Metro.

Por incendios, choques e incidentes, Sheinbaum mete a la Guardia Nacional al Metro

La jefa de Gobierno anunció que más de 6 mil elementos de la GN vigilan el Sistema de Transporte Colectivo desde de ayer

Seguridad

Jennifer Garlem

metrópoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional realizarán acciones de vigilancia en el Sistema de Transporte Colectivo con la finalidad de reforzar la seguridad de los usuarios, adicional a las investigaciones y diagnósticos que realiza el Gobierno capitalino para mejorar el funcionamiento, así lo dio a conocer durante la conferencia mañanera del presidente.

“Me permití hablar con el presidente de la República y solicitarle la presencia de la GN en el Metro de la Ciudad de México. Esto fue aceptado, de tal manera que a partir de este jueves a las 14:00 horas, la Guardia Nacional estará presente en las estaciones del Metro y al-

gunas otras instalaciones con 6 mil 60 elementos”, detalló.

ESTOY ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD...

La mandataria capitalina aclaró que no se trata de una “militarización del Metro”, que la Guardia Nacional es un cuerpo de seguridad que opera en todo el país, inclusive en la Ciudad de México y que con su entrada al Metro se cuenta con el apoyo federal, “no vamos a permitir que se altere la seguridad del Metro. Estoy actuando con responsabilidad... Es totalmente legal; es más, está ya en distintas colonias de la ciudad en este momento hay distintos cuárteles de la Guardia Nacional”, señaló.

Sheinbaum explicó que recientemente han ocurrido una serie de hechos en las instalaciones del Metro fuera de lo normal, ya que después del alcance entre dos trenes de la Línea 3 del Metro, ocurrido el pasado 7 de enero, ese mismo día por la tarde hubo un problema en la misma línea, con una zapata del

tren; al día siguiente, un problema en la Línea 8; y el miércoles, en la Línea 5 con una llanta lateral revisada un día antes.

Ante ello, Sheinbaum indicó que hay presupuesto y que se trabaja en el diagnóstico y con los trabajadores del Metro para, si es necesario, destinar más presupuesto, “pero aun así y por seguridad y sobre todo la preocupación de la ciudadanía, de los usuarios del Metro, hemos tomado la decisión de pedir este apoyo de la Guardia Nacional”, puntualizó.

CAJA NEGRA DEL TREN ACCIDENTADO FUE ENCONTRADA EN UNA CAMIONETA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reveló que una de las cajas negras del convoy del Metro de la Línea 3 que se accidentó el sábado 7 de enero fue encontrada en una camioneta por elementos de la Policía capitalina, lo que reforzó su hipótesis respecto a que este sistema de transporte vive hechos “fuera de lo normal”.

“Les voy a platicar otra cosa, el día del accidente, que me perdona aquí la Fiscalía, pero la caja negra del Metro, una de las cajas negras del Metro, tuvieron que, o más bien la encontraron, la Policía de Investigación, en una camioneta; ya habían sacado la caja negra”, reveló durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Seguridad

Uniformados de GN sorprenden a usuarios del metro: “Me siento más segura ante cualquier incidente”

Durante la tarde de este jueves, más de 6 mil elementos de la Guardia Nacional comenzaron a ocupar una a una las estaciones del Metro, luego de haberse anunciado por la mañana el despliegue del cuerpo de seguridad por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Su llegada fue programada a las 14:00 horas, pero minutos antes, decenas de usuarios ya reportaban la presencia de los uniformados en andenes, vagones y paradas del sistema de transporte.

Muchos llegaron desde la estación Constitución de 1917, y se fueron distribuyendo en las diversas estaciones que componen la red del Metro: Bellas Artes, Hidalgo y Guerrero fueron algunas en las que más elementos fueron avistados.

Como si de algo de otro mundo se tratase, hubo quienes que se sorprendían al ver a los uniformados con las palabras “Guardia Nacional” bordadas sobre la espalda, y alguno que otro reflejaba confusión.

“Me siento más segura ante cualquier incidente. He hablado con algunos de ellos y se siente más confianza al hacerlo. Creo que es más fácil que te ayuden y dudo que los demás sean distintos” dijo Mayte, usuaria de la Línea 9. (Gerardo Myoral)

Fiscal especial investigará papeles secretos en propiedades de Biden



El fiscal Robert Hur.



El presidente Joe Biden.

El presidente confía en que se aclare que se traspapelaron entre sus archivos y no que se los llevó, como hizo Trump

Estados Unidos

Agencias

Washington

El secretario de Justicia de Estados Unidos, Merrick Garland, anunció este jueves la designación de un fiscal especial que estudiará todos los papeles clasificados que se han encontrado en un domicilio y en una oficina del presidente Joe Biden.

El fiscal especial será Robert Hur, de tendencia conservadora, quien no estará sujeto a la supervisión diaria de ningún funcionario del Departamento de Justicia, pero que deberá cumplir con sus “reglamentos, procedimientos y políticas del mismo”, apuntó Garland en una rueda de prensa.

“JUICIO IMPARCIAL Y DESAPASIONADO”

A través de un comunicado, el propio Hur aseguró que conducirá la investigación “con un juicio justo, imparcial y desapasionado”.

“Tengo la intención de seguir los he-

chos de manera rápida y exhaustiva, sin temor ni favoritismo, y honraré la confianza depositada en mí para realizar este servicio”, añadió.

SEGUNDO HALLAZGO

Garland hizo el anuncio después de que la Casa Blanca y el propio Biden confirmaran el hallazgo de nuevos documentos clasificados de la época en la que fue vicepresidente (2009-2017) en una de sus mansiones en Delaware.

El titular de Justicia detalló que el 4 de noviembre —cuatro días antes de las elecciones de medio mandato— la oficina del inspector general de Archivos Nacionales se comunicó con el Departamento de Justicia y le informó que la Casa Blanca había encontrado documentos clasificados en la oficina privada de Biden en el laboratorio de ideas Penn Biden Center, un lugar que “no estaba autorizado para el almacenamiento de documentos clasificados”.

El 9 de noviembre —un día después de que los demócratas perdieran el control de la Cámara de Representantes, pero lograran retener el Senado—, el FBI inició una evaluación “coherente con los protocolos estándar” para comprender si la información clasificada se había manejado de manera indebida en violación de la ley federal. Unos días después el fiscal general de EU asignó a un fiscal federal, John Lausch, para llevar a cabo una investigación inicial.

El 20 de diciembre, el abogado personal del presidente Biden notificó a Lausch que se identificaron documentos adicionales en el garaje de la residencia privada del presidente en Wilmington, Delaware. El FBI fue al lugar y resguardó esos documentos.

“SE EXTRAVIARON INADVERTIDAMENTE”

Un papel adicional en la misma residencia fue encontrado en las últimas horas, según informó a la fiscalía este jueves el abogado personal del presidente Biden, momento en el que escándalo estalló al punto de que la propia Casa Blanca anunció el comienzo de la investigación a manos de un fiscal independiente, “que aclare que se extraviaron inadvertidamente”.

A comienzos de enero, el propio fiscal Lausch recomendó que se necesitaba una mayor investigación por parte de un abogado especial.

“Basándome en la investigación inicial llegué a la conclusión de que era de interés público nombrar un fiscal especial”, señaló Garland.

FISCAL NOMINADO POR TRUMP

Hur, señaló Garland, se ha desempeñado desde 2018 como fiscal federal adjunto para el distrito de Maryland —tras haber sido nominado por el expresidente Donald Trump—, donde supervisó algunos asuntos de seguridad nacional, corrupción pública y otros asuntos de alto perfil.

“Me aseguraré de que el señor Hur re-

ciba todos los recursos que necesita para realizar su trabajo. Creo firmemente que los procesos normales de este departamento pueden manejar todas las investigaciones con integridad”, agregó.

Este nombramiento, añadió Garland, “subraya el compromiso del departamento tanto con la independencia como con la responsabilidad en asuntos especialmente delicados, para tomar decisiones indiscutiblemente guiadas sólo por los hechos y la ley”.

“TODO SE VA A ACLARAR”

Biden aseguró este jueves que está convencido de que el conflicto generado por los papeles clasificados se va a solucionar.

“Todo se va a aclarar, estoy seguro”, apuntó el presidente en una rueda de prensa convocada para valorar los datos de la inflación, conocidos este jueves, tras la que los periodistas, a gritos, increparon al presidente: “Papeles secretos al lado de su Corvette, ¿en qué estaba pensando?”.

Se desconoce qué motivo esas búsquedas, el contenido de los documentos y quién decidió mandarlos a esos lugares.

¿COMO LOS PAPELES DE TRUMP?

Aunque guarda pocas similitudes, el caso recuerda al que llevó al FBI a registrar la residencia del expresidente Donald Trump (2017-2021) en Mar-a-Lago (Florida) en agosto pasado.

A diferencia de lo que ha ocurrido con los documentos de Biden, que fueron entregados a las autoridades por el propio equipo del mandatario, en Mar-a-Lago fue necesaria la intervención del Departamento de Justicia para recuperar los papeles.

“SE ESTÁ APLICANDO UN DOBLE RASERO”

El nuevo presidente de la Cámara Baja, el republicano Kevin McCarthy, afirmó que el Congreso debe investigar el hallazgo de estos documentos clasificados y denunció que “se está aplicando un doble rasero” si se compara el caso de Biden con el de Trump.

“Creo que el Congreso tiene que investigar esto”, dijo McCarthy, en alusión al caso del presidente demócrata, al tiempo que se quejó de que Biden es un político veterano que se sentó en el programa 60 minutos de la televisión CBS para hablar de los documentos encontrados en la residencia de Trump.

“Estaba tan preocupado por los documentos del presidente Trump y ahora descubrimos que como vicepresidente lo mantuvo durante años sin resguardar en varias ubicaciones”, agregó.

McCarthy recordó que en el caso de Trump el FBI registró su mansión de Mar-a-Lago en agosto cuando el expresidente no se encontraba allí: “Fueron con sirenas y todo”, denunció.

“Policías y militares abrieron las puertas a los golpistas”, denuncia Lula

Hallan documento en casa de exministro bolsonarista que habría forzado la victoria de Bolsonaro

Agencias

São Paulo

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, acusó este jueves a “gente de las Fuerzas Armadas” de haber ayudado con la invasión del Palacio del Planalto el pasado domingo y dijo estar convencido de que se le abrieron las puertas a los bolsonaristas.

“Todavía no he hablado con la gente sobre esto. Estoy esperando que el polvo se asiente. Quiero ver todas las cintas grabadas dentro de la Corte Suprema, dentro del palacio. Había mucha gente intrigante. Mucha gente de las Fuerzas Armadas aquí conspirando. Estoy convencido de que la puerta del Palacio del Planalto se abrió para que entrara esta gente porque no hay ninguna puerta rota. Es decir, alguien les facilitó la entrada aquí”, dijo Lula.

Desde el principio, el presidente reveló que se está trabajando para sacar a los bolsonaristas que trabajan en los centros de poder de Brasilia.

“La verdad es que el Palacio (presidencial) estaba lleno de bolsonaristas, de militares y estamos viendo si podemos corregirlo para colocar a los funcionarios de carrera, preferible-

mente a los funcionarios que estuvieron aquí y fueron removidos, trasladados del departamento. Para que se convierta en una oficina civil”.

En otro momento, Lula reveló que estaba utilizando funcionarios que ya trabajaban con él como ayudantes de campo debido a una pérdida de confianza en los militares. Como expresidente, el petista tenía derecho a asesores.

DOCUMENTO COMPROMETEDOR

La Policía Federal de Brasil encontró en la casa de quien fuera ministro de Justicia durante el gobierno de Bolsonaro, Anderson Torres, el borrador de un decreto que habría permitido al líder de la ultraderecha intentar cambiar el resultado de las elecciones, desveló este jueves el diario Folha de São Paulo.

El documento fue encontrado hace dos días durante los registros a la residencia del exministro Torres, oculto en Florida (como Bolsonaro) y sobre quien pesa una orden de arresto por su supuesta responsabilidad en los ataques perpetrados por miles de bolsonaristas contra las sedes de la Presidencia, el Parlamento y el Tribunal Supremo.

El texto, según el diario, era un borrador de decreto que permitiría que Bolsonaro instaurase el “estado de defensa”, un régimen de excepción, con el objetivo de intervenir el Tribunal Superior Electoral (TSE) y revertir el resultado de las elecciones.

En las elecciones del pasado 30 de octubre, Bolsonaro obtu-



Seguidores de Bolsonaro se la pasan rezando frente a la residencia donde viven en Orlando, Florida.



Bolsonaro en el hospital donde ingresó coincidiendo con el intento de golpe en Brasilia.

vo el 49.1% de los votos, frente al 50.9% de Luiz Inácio Lula da Silva, pero hasta ahora no ha reconocido la derrota, aunque tampoco impidió la transición del poder.

“SACADO DE CONTEXTO”

En su defensa, Torres señaló que no estaba en marcha un plan b para revertir los resultados de las elecciones, que Bolsonaro sigue sin reconocer.

“Había en mi casa una pila de documentos para descartar, donde muy probablemente encontraron el material descrito en el reportaje. Todo sería llevado para ser triturado oportunamente en el Ministerio de Justicia”, dijo Torres en su cuenta de Twitter.

El exministro de Bolsonaro subrayó que “el citado documento fue incautado” cuando

Despilfarro

Bolsonaro gastó 111,730 dólares en pan

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro gastó cientos de miles de dólares en panaderías, restaurantes populares y heladerías durante sus cuatro años de Gobierno, unos gastos divulgados este jueves y que han causado revuelo en el mundo de la política.

En total, Bolsonaro gastó 27.6 millones de reales (unos 5.3 millones de dólares) con la tarjeta de crédito corporativa del Gobierno.

La divulgación sorprendió por la abundancia de gastos superfluos, con el uso de los recursos públicos.

él no se encontraba en casa “y filtrado fuera de contexto, ayudando a alimentar narrativas falaces” contra él.

Torres está siendo investigado por el Tribunal Supremo por su supuesta responsabilidad por no haber detenido los ataques, en calidad de secretario de Seguridad Pública en el Gobierno regional de Brasilia, cargo que asumió el 2 de enero.

Ese mismo día, Torres fue destituido del cargo por el gobernador Ibaneis Rocha, otro aliado de Bolsonaro, quien a su vez, fue separado del Gobierno de la capital brasileña durante noventa días.

Actualmente, Torres se encuentra en Estados Unidos, pero ha adelantado su intención de regresar a Brasil para presentarse ante la Justicia.

Violencia política sigue azotando a Perú

Con un fallecido más este jueves en la ciudad de Juliaca, son ya 49 el total de muertos desde diciembre pasado luego de enfrentamientos entre manifestantes antigubernamentales y fuerzas de seguridad de Perú.

El último reporte difundido por la Defensoría confirmó la muerte de un civil de 16 años en la región de Puno. Según varios

medios de comunicación fue herido por un proyectil de arma de fuego en la cabeza.

La crisis política no disminuye luego de que el país cerró este jueves el aeropuerto de Cuzco por las protestas. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que como medida de prevención el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco As-

tete suspenderá temporalmente sus operaciones.

También este jueves un grupo de manifestantes ingresó a las instalaciones de la mina de cobre Antapaccay, en la región de Cuzco. Quemó vehículos y maquinaria, lo que ha provocado la evacuación de sus trabajadores, informó el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera.

Los manifestantes exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, el adelanto de elecciones generales a 2023 y la convocatoria a una asamblea constituyente. (EFE)



Personas entre barricadas durante las manifestaciones en Perú.

Derechos humanos se deterioran en Latinoamérica

De acuerdo con el informe de Human Rights Watch (HRW) el panorama de derechos humanos en Latinoamérica es, en palabras de su actual directora para las Américas Tamara Taraciuk, “uno de los peores de los últimos años”.

Taraciuk señaló que el estado de derecho a nivel regional está en “un gravísimo deterioro”. Puso varios ejemplos: “Ataques directos y frontales contra sistemas electorales, contra el Poder Judicial, contra la prensa inde-

pendiente y contra la sociedad civil”, no solo por parte de las dictaduras, sino también de “líderes elegidos democráticamente, que ponen así en riesgo los pilares de la democracia”.

La ONG detecta señales de “resiliencia democrática” en forma de elecciones que ponen fin a regímenes altamente autoritarios (Honduras o Brasil); aunque para el caso de Brasil culpó a la “campana” de descrédito del expresidente Bolsonaro contra la democracia por haber contribuido a alentar los actos golpistas de sus seguidores.



2022, año oscuro para Latinoamérica en derechos humanos.

Por toda la región se palpa “un gran descontento popular por la pobreza, la corrupción y la inseguridad”, un caldo de cultivo que es aprovechado por “políticos populistas que llegan al poder y no quieren o pueden enfrentar estos problemas (pero) restringen derechos”.

Los desafíos de la región son enormes, indicó. Entre ellos citó la pobreza, el desigual reparto de la riqueza, la amenaza climática y la deforestación, más los altos niveles de violencia en toda la región, exacerbados en algunos países como Haití. (EFE)

Human Rights Watch destaca grave crisis de derechos humanos en el mundo

La ONG presentó sus conclusiones sobre más de 100 países y territorios durante 2022

EFE
Londres

El poder desmesurado y autoritario en Rusia y China, el atropello a las garantías democráticas en África, la represión en Afganistán e Irán se cuentan entre las múltiples amenazas a los derechos humanos en el mundo, según alerta el informe anual de Human Rights Watch (HRW) dado a conocer.

En un documento de más de 700 páginas la organización internacional dedicada a investigar y exponer abusos de poder y violaciones de derechos, presentó sus conclusiones sobre la situación en más de 100 países y territorios a lo largo de 2022.

LÍDERES CON “MANGA ANCHA” EN RUSIA Y CHINA

El ataque a civiles por parte de las fuerzas del presidente ruso Vladimir Putin es uno de tantos temas que preocupan a HRW. La organización sostiene que la actual situación parte de la “manga ancha” que la comunidad internacional ha dado a Putin.

Agrega que deberían haberse tomado medidas en 2014, al inicio del conflicto en el este



Una mujer iraní muestra un mechón de su cabello durante las protestas en el país.

de Ucrania, y en 2015, con la intervención rusa en Siria. Así como en numerosas ocasiones en las que el Kremlin violó los derechos humanos en su propio país.

En el caso de China, la organización hace hincapié en el poder que ostenta Xi Jinping ahora en su tercer mandato como secretario general del Partido Comunista Chino, “lo que lo convirtió en el dirigente más poderoso del país desde Mao Zedong”.

Señala que la atención internacional sobre las violaciones de derechos humanos del gobierno chino ha venido en aumento. “Ocho gobiernos iniciaron un boicot diplomático a los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing 2022 en señal de protesta”. Y recuerda que en agosto la ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó su informe sobre Xinjiang, en el que concluía que los abusos en la re-

La atención internacional sobre las violaciones de derechos humanos del gobierno chino ha venido en aumento

Afganistán vive el deterioro de los derechos fundamentales afectando a las mujeres y a la libertad de expresión

gión “pueden constituir crímenes contra la humanidad”.

ABUSOS GENERALIZADOS EN ÁFRICA

Fuerzas de seguridad estatales y grupos armados cometieron “abusos generalizados” contra civiles en África en 2022, un hecho que no controlaron los líderes del continente, denunció este jueves el organismo.

Como ejemplo se menciona el caso de Argelia, donde las restricciones a la libertad de expresión, de asociación y de reunión destacan en el informe. Ahí continuaron los procesamientos de activistas, abogados y periodistas, así como la disolución de organizaciones de la sociedad civil.

“Estas violaciones ocurrieron en un contexto de retroceso en las garantías democráticas y el Estado de derecho”, subrayó el organismo.

FUERZA BRUTA EN IRÁN Y AFGANISTÁN

El uso de la fuerza “excesiva y letal” en la represión de las protestas en Irán, la prisión de cientos de personas bajo cargos injustificados y la emisión de sentencias de muerte en juicios sumarios y “gravemente injustos” han marcado el año 2022 de ese país según detalla la organización.

“Con represión masiva, elecciones no libres, la corrupción y mala gestión aparentes, la autocracia iraní gobierna con lo que le queda: la fuerza bruta”, dijo la investigadora de HRW para Irán, Tara Sepehri.

Mientras que a Afganistán se vive el deterioro de los derechos fundamentales y libertades, afectando principalmente a las mujeres y a la libertad de expresión. La situación de las mujeres se deterioró drásticamente tras la llegada de los talibanes al poder, con prohibiciones que impiden la educación de las niñas, el acceso a la universidad, el trabajo y duras reglas de libertad social.

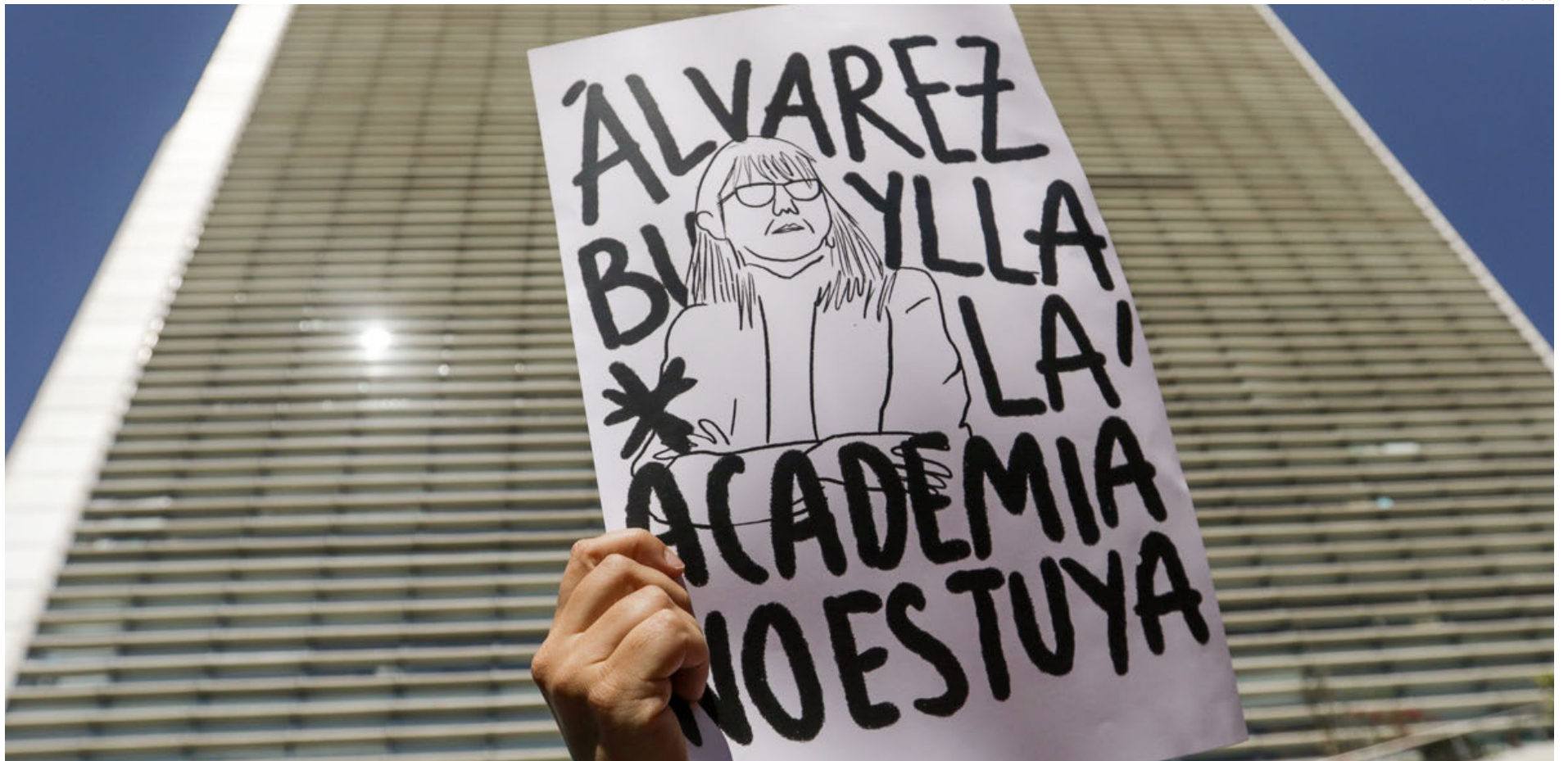


Foto de archivo de una de las múltiples manifestaciones de la comunidad del CIDE contra la imposición de sus autoridades impulsada por Conacyt y su directora, Elena Álvarez-Buylla.

Con descalificaciones rabiosas, Conacyt responde críticas a su ley de ciencia; Academias se pronuncian

Conacyt emite comunicado virulento donde acusa de boicotear la discusión de la ley general en el Legislativo. Señala a medios de difundir mentiras y amenaza a opositores

Política científica

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

“A través de aseveraciones fundadas en información falsa y tergiversada, la cual algunos medios de comunicación han replicado sin el menor rigor periodístico, organizaciones y personas que ostentan dedicarse a la academia e investigación científica han emprendido una campaña de mentiras y desprestigio sobre la iniciativa

de la primera Ley General...” de ciencia, espetó Conacyt a través de un comunicado, días después de que se hizo público un exhorto firmado por “personas que ostentan” pertenecer a la academia científica del país, más de dos mil investigadores e investigadores bien identificados de universidades públicas y privadas de todo el país, Centros Públicos de Investigación e instituciones de salud y de instituciones educativas extranjeras.

Coincidentemente, este jueves, tres de las academias científicas más importantes de México expresaron de igual manera su preocupación ante la iniciativa: la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia

“El trabajo científico y la inversión de décadas están hoy en peligro debido a la nueva propuesta de Ley General de Ciencia”

“El llamado emprendido por un grupo de personas es una convocatoria a desconocer el Estado de derecho y boicotear el proceso legislativo”

de Ingeniería de México y la Academia Nacional de Medicina.

“El trabajo científico y la inversión de décadas está hoy en peligro debido a la nueva propuesta de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación elaborada por el CONACYT y presentada por el Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre de 2022. Discrepamos con los descalificativos que constan en el documento de presentación de dicha propuesta”, señala la carta de las academias.

“Nos preocupan varios aspectos de esta propuesta de ley. Es particularmente preocupante que el otorgamiento de apoyo público para investigación y becas para la formación de nuevos científicos esté limitado a los temas establecidos previamente en una Agenda Nacional (artículos 33 y 38). En la propuesta de ley, esta agenda sería establecida por personas dedicadas a la política que no necesariamente conocen las investigaciones y las áreas de oportunidad científicas (artículo 11). La comunidad científica no tendría unaparticipación directa en la elaboración de la agenda”.

RESPUESTA VIRULENTE

Pero si se trata de subir el tono, trivializando la institucionalidad y el decoro, Conacyt ha mostrado una vez más, amenazante, su falta de diplomacia y diálogo:

“Esta campaña dolosa que encabezan opositores al derecho humano a la ciencia en México ha sido extendida con mecanismos de difusión y convocatoria que violan la Ley de Protección de Datos Personales. Por lo anterior, el Conacyt ha tomado las medidas pertinentes para que las autoridades respectivas hagan el deslinde de responsabilidades que corresponda por el uso indebido de correos y números telefónicos personales de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), personas investigadoras y becarias del Consejo a donde se envían documentos que exhortan a descalificar la iniciativa de Ley General en Materia de HCTI que se impulsa desde esta institución”.

La última vez que tomó las “medidas pertinentes” fue para acusar, junto con la Fiscalía General de la República, a 31 miembros de la comunidad académica con la intención de trasladarlos al penal de máxima seguridad de El Altiplano, donde se encuentra actualmente Ovidio Guzmán, tras su recaptura en días pasados – los 31 acusados también comparten juez con el narcotraficante, el juez de control Gregorio Salazar Hernández, quien lleva el caso y dictó prisión preventiva al hijo de El Chapo.

“El llamado emprendido por un grupo de personas es una convocatoria a desconocer el Estado de derecho y boicotear el proceso legislativo, al anteponer al interés general intereses particulares y visiones neoliberales, así como una visión productivista de la política de HCTI nacional”, enfatiza Conacyt.

El “boicot” referido por Conacyt se refiere a una carta pública firmada por cerca de dos mil 400 personas del sector científico y académico, que señala que la iniciativa “afecta drásticamente a diversas comunidades y al país en su conjunto”. Entre los firmantes se encuentran académicos de la UNAM, IPN, UAM, universidades estatales, universidades privadas, Centros Públicos de Investigación y centros de investigación. Adicionalmente, el exhorto firmado fue enviado a los y las legisladoras presidentes de las comisiones de educación y ciencia de las cámaras de Diputados y Senadores.

La carta de académicos a legisladores y población general finaliza solicitando al Poder Legislativo que “se detenga esta iniciativa y se abran espacios reales de participación en los que se incluyan para su discusión las demás iniciativas que se han presentado al poder legislativo (...) La comunidad académica tiene mucho que decir para lograrlo. Abramos el diálogo”.

Adicionalmente, como ha dictado la política de este gobierno, Conacyt ha hecho señalamientos directos a los medios a quienes culpa de generar información falsa y engañosa, entre estos “Reforma”, “Proceso”, “Ovaciones”, “Animal Político”, “El Economista”, “El Universal”, entre otros. “Las notas que a continuación se enlistan, citando el medio que las difun-

PROCIENCIAMX**9 puntos clave de la ley**

De acuerdo con ProCienciaMx, estos son los nueve puntos clave que preocupan de la iniciativa de ley de Conacyt:

1. La iniciativa excede los alcances establecidos por la Constitución para una Ley General.
2. La iniciativa no contempla instrumentos de apoyo a la investigación, no incorpora en sus prioridades a la ciencia básica y de frontera, y afecta a la libertad académica.
3. La distribución de competencias es incompleta, lo cual pone en evidencia la alta centralización del sistema e ignora el pacto federal.
4. Los principios de la ley general que deberían estar basados en los derechos consagrados en la Constitución no se abordan de forma consistente.
5. La iniciativa no propone un sistema de gobernanza en el que participen todos los sectores involucrados.
6. La iniciativa elimina drásticamente la autonomía de los CPIs y los convierte en organismos al servicio del gobierno.
7. La iniciativa no especifica el monto del financiamiento que el Estado deberá asignar a las actividades de ciencia y tecnología.
8. La iniciativa no incluye de manera igualitaria a todas las instituciones en donde se produce ciencia y tecnología.
9. La iniciativa es ambigua respecto a los Derechos de Propiedad Intelectual y no respeta cabalmente los derechos de los inventores y los creadores.

de, contienen información falsa, engañosa o reproduce declaraciones fundadas en mentiras, por lo que se invita a todas las comunidades en HCTI y a la población en general a no dejarse sorprender por esta campaña de infodemia”.

“Invitamos a las Cámaras del Congreso de la Unión a establecer un diálogo constructivo con la comunidad científica mexicana, para lograr una ley en la materia que ayude a mejorar y evite desandar lo que se ha construido durante décadas de trabajo honesto y esmerado para el bienestar de la población”, escribió (claro no Conacyt) la carta de las academias dirigidas a legisladores.

“En México todavía hay mucho por hacer para conseguir que la investigación científica contribuya de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Se requiere sumar los esfuerzos del gobierno, la academia, el sector productivo y el sector social”. En ese sentido, Conacyt no está sumando •

Alemania premia a mexicano por tesis sobre movimiento sindical contra Reforma Educativa



El doctor Mariano Casco documentó características de un tipo de sindicalismo diferente al tradicional corporativismo.

La Academia Internacional de Ciencias, Artes y Humanidades (IASHA), con sede en Friburgo, Alemania, otorgó al mexicano Mariano Casco Peebles, el Premio Demetrios Award 2022, por su tesis de doctorado que analizó las acciones de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) contra la Reforma Educativa impulsada durante el mandato presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

La tesis galardonada fue elaborada para obtener el grado de Doctor en Estudios Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) y expone la presencia de acciones de esa agrupación de trabajadores que son diferentes al corporativismo tradicional de los sindicatos mexicanos y que reciben el nuevo nombre de «sindicalismo de movimiento social», que fue el planteamiento premiado en Alemania.

Mediante el concepto de sindicalismo de movimiento social, el doctor Mariano Casco expuso que si se mira la historia de la conflictividad obrera en el mundo en los últimos 30 o 40 años, las y los trabajadores docentes tienen un lugar protagónico.

A lo largo del siglo XX se observa que desde finales de los años 70 y principios de los 80, la huelga del magisterio tiene un protagonismo inusitado dentro del ámbito sindical y es un fenómeno que “no es de Oaxaca ni de México o América Latina

Mariano Casco Peebles obtuvo el Premio Demetrios Award

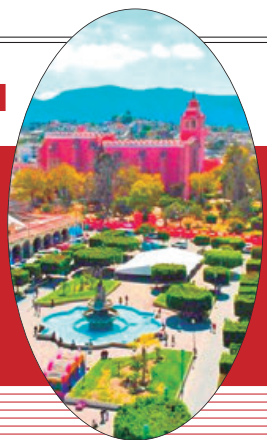
en particular, sino que se expresó en una gran cantidad de los países del orbe”.

La investigación dio cuenta de la manera en que se desplegó la movilización sindical, así como las condiciones estructurales (globales, de México y de Oaxaca) que influenciaron a ese derrotero sindical.

Además, aborda la subjetividad sindical de las y los maestros que dieron vida a la organización, dado que hay un vínculo entre la manera en que los sujetos ven el mundo social y la forma en que intervienen en él, explicó el especialista, quien tuvo como asesor de tesis al doctor Enrique de la Garza Toledo, quien fuera investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

“Básicamente es la triada estructura-subjetividad-acción, el criterio metodológico empleado para dar cuenta del sindicalismo de la Sección 22, el cual fue propuesto por el doctor De la Garza Toledo”, precisó.

Sobre sus hallazgos comentó que, en la investigación se observó que había una disonancia fuerte entre el sindicalismo de la Sección 22 y el practicado por la dirección nacional del SNTE o de la CTM. “Nos costaba pensar que el mismo término, corporativismo, daba cuenta de fenómenos sindicales tan distintos” • (Antimio Cruz)



Sociedad

Ayuda para grupos prioritarios: DIFH

RUBROS

► Presidenta del Patronato del Sistema DIFH entregó los recursos a población beneficiaria de 8 municipios



ESPECIAL

MÁS. Crear oportunidades de crecimiento económico para persona con discapacidad.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Dentro de las acciones enfocadas en impulsar el desarrollo económico y acceso a la salud de las y los hidalgenses que viven con una condición de discapacidad, Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo (DIFH) en compañía de Celia Chavarín, directora general de Asistencia So-

cial, entregaron el equipamiento para tres Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Proyectos Productivos Ovinos que beneficiarán de forma directa a hidalgenses de ocho municipios.

Vite Ramos destacó la relevancia de destinar recursos para elevar la calidad de los servicios de salud ofrecidos a las personas que viven con discapacidad.

"La entrega que hoy hacemos

para el equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación, les permitirá, a cada una de las personas con discapacidad llevar una calidad de vida familiar, social y sobre todo una mayor independencia", indicó Edda Vite.

De la misma forma, reiteró el compromiso del Sistema DIFH en seguir creando oportunidades de crecimiento económico para los grupos prioritarios exhortando a las y los acreedores de proyectos productivos ovinos a esmerarse por "tener mayores posibilidades de construir su propio destino, su propio negocio y promover su independencia en todos los aspectos de su vida".

En su intervención, Celia Chavarín, directora general de Asistencia Social, externó a la población beneficiaria que las directrices enmarcadas por la presidenta del Patronato, Edda Vite, con el fin de que toda acción que realice la familia DIFH en beneficio a grupos prioritarios es entregar cada apoyo de forma personal con el fin de eliminar a todo intermediario y asegurar que cada recurso llegue a quien más lo necesita.

Signan Declaración de Venecia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

El Sistema DIF municipal de Pachuca y el Instituto de Análisis de Política Familiar, signaron la Declaración de Venecia, con lo cual se impulsarán políticas públicas familiares para beneficiar objetivos en desarrollo sostenible.

La titular del DIF de Pachuca, Bárbara Montaña, destacó la importancia de que la ciudad se sume a esta iniciativa, por medio de la cual se retoma el trabajo en dos agentes importantes dentro de la sociedad cómo es la socie-

dad y el municipio

"Las políticas que se generen a partir de este pacto tendrán un gran impacto, porque para esta administración es prioridad trabajar en favor de las familias, convirtiéndonos en el municipio número 43 en el México en firmar esta declaración y el 165 a nivel mundial".

Añadió que incorporar al DIF de Pachuca a la Declaración de Venecia, tiene la finalidad de lograr que las comunidades y colonias sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



ESPECIAL

AGENDA

Celebrarán Año Nuevo Chino en el Bartolomé de Medina

La secretaria de Cultura, Tania Meza Escorza, y el director del Centro Chino Mexicano, Steve Chi, anunciaron la celebración del Año Nuevo Chino, que realizarán por primera vez de manera conjunta el 20 y 21 de enero, en el Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina.

En conferencia de prensa, Tania Meza explicó que después de la pandemia existe una gran demanda de actividades culturales que puedan realizarse en familia, por lo que la secretaria consideró que era el momento para abrir los recintos a estas manifestaciones culturales, en esta ocasión para dicha celebración que está abierta a toda la población.

"Es un gusto para el gobierno de Hidalgo y la Secretaría de Cultura que el Centro Chino Mexicano nos haya invitado a cola-

borar en esta celebración que corre a cargo de la comunidad china mexicana de la entidad, es una iniciativa ciudadana y para la dependencia es muy importante participar en esta conmemoración por la vastedad de la riqueza cultural que implica la celebración del Año Nuevo Chino", enfatizó Meza Escorza.

Además, Steve Chi declaró que el Centro Chino Mexicano realiza esta celebración desde hace 10 años y trabajan en la promoción de la cultura china a través de una filosofía de vida, de la motivación que dan las artes marciales y la medicina tradicional china, por mencionar algunos.

Detalló que es un festejo a nivel mundial y agradeció a la Secretaría de Cultura el apoyo para llevar a cabo las actividades. (Staff Crónica Hidalgo)

BIBLIOTECAS

Fonoteca Nacional

Autoridades de la Secretaría de Cultura estatal y su homóloga federal, a través de la Dirección General de Bibliotecas, recorrieron diversas bibliotecas públicas y comunitarias de Hidalgo donde anunciaron que a partir de este año se tendrá acceso al acervo de la Fonoteca Nacional y del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Rodrigo Borja Torres destacó que el objetivo de este recorrido es desarrollar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la continuidad en la entrega de acervos actualizados y la oferta de capacitación permanente a las

y los bibliotecarios del estado. Además, dio a conocer que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) es la más extensa de Latinoamérica y esto permite que la oferta educativa que brindan llegue hasta los lugares que no cuentan con ningún recinto cultural.

Por su parte, la secretaria de Cultura de Hidalgo, Tania Meza, mencionó que es fundamental realizar un recorrido en campo para detectar cuáles son las carencias y necesidades de los inmuebles, de los acervos y de las propias bibliotecarias. (Staff Crónica Hidalgo)